

Ernesto Enríquez Castillo

Abogado de la Escuela Libre de Derecho, donde se recibió con Mención Honorífica (*La Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Reforma del Estado: Seguridad Jurídica e Impartición de Justicia*); Maestro en Administración y Política Pública por la London School of Economics and Political Science (*The Reorganisation of the Latin American Ministries of Labour: The Mexican Case*) y Maestro en Filosofía Jurídica y Política Contemporánea por la Universidad Carlos III de Madrid. Trabajó en los despachos Sodi y Asociados, S.C. y Gallástegui y Lozano, S.C. (hoy DLA Piper); socio fundador de Enríquez Abogados, S.C. y Chalela y Enríquez, S.C. Adicionalmente, sirvió en la Armada de México como oficial de justicia naval. Profesor de Derecho Internacional Público (2001–2002) y de Derecho Constitucional (2005-2006) en la Escuela Libre de Derecho, en la cual es investigador del Centro de Investigación e Informática Jurídica. Durante 2009 y 2010 fungió como Representante del Jefe de Gobierno del Distrito Federal a través de la Consejería Jurídica en calidad de Presidente del sínodo en exámenes del Notariado y Correduría Públicas. Es Académico Supernumerario de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, correspondiente a la de España. Cuenta con amplia experiencia en materia constitucional, procesal, administrativa, arbitral y corporativa-financiera.